

# PROYECTO:

***“Provisión de  
Servicios de Salud  
y Trabajo Social  
para la población  
de Chimborazo,  
con énfasis en los  
grupos de  
atención  
prioritaria 2018.”***

### CERTIFICACIÓN

La presente tiene a bien certificar que el proyecto: ***“Provisión de Servicios de Salud y Trabajo Social para la población de Chimborazo, con énfasis en los grupos de atención prioritaria. 2017”*** se formuló y diseño entre el equipo técnico de la Coordinación de Planificación y Patronato del GADPCH, conforme los lineamientos y directrices emitidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Chimborazo, Componente Socio Cultural, así como el Plan Estratégico Institucional.

### DESCRIPCIÓN SÍNTESIS DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO		UBICACIÓN
	<u>INSTITUCIÓN/ORGANIZACIÓN</u>	USD.	
<b><i>“Provisión de Servicios de Salud y Trabajo Social para la población de Chimborazo, con énfasis en los grupos de atención prioritaria.”</i></b>	PATRONATO PROVINCIAL DEL GADPCH	\$ <b>607539.00</b>	Provincia de Chimborazo.

Riobamba, enero de 2018.

Atentamente:

Mayra Romero Fernández

Priscila Calva

TÉCNICA PLANIFICACIÓN

TÉCNICA PATRONATO DEL GADPCH

INDICE PROYECTO	Pág.
<b>1. Identificación</b>	4

<b>2. Descripción de Proyecto</b>	4
2.1. Situación local con relación al proyecto	4
2.2. Marco legal que sustenta al proyecto	7
2.3. Componentes del proyecto	8
2.4. ¿Cómo se implementará el proyecto?	9
2.5 Factores clave que ayudarán o bloquearán el proyecto	10
2.6 Riesgos principales que pueden afectar al proyecto	11
<b>3. Objetivos y Resultados.</b>	12
	12
3.1. Objetivos a los que contribuye el proyecto	13
3.2. Objetivos propios del Proyecto tanto generales y específicos	
3.3. Esquema de resultados por objetivos específicos del proyecto	14
3.4 Indicadores por Objetivos y resultados	15
3.5. ¿Qué será diferente después de completar el proyecto?	16
<b>4. Viabilidad</b>	16
<b>5. Responsabilidades y roles</b>	19
<b>6. Plan de Implementación y Monitoreo.</b>	21
6.1 Implementación	21
6.2 Monitoreo	22
6.3 Evaluación.	27
<b>7. Productos</b>	28
<b>8. Identificación y caracterización de la población objetivo</b>	29
<b>9. Presupuestos anual desglosado por Objetivos y resultados</b>	30
<b>10. Adjuntos</b>	33

PROYECTO (PO)
<b>1. Identificación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Nombre del Proyecto: <b>Provisión de Servicios de Salud y Trabajo Social para la población de Chimborazo, con énfasis en los grupos de atención prioritaria.</b></i></li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Fecha de inicio: <b>2018</b></i></li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Fecha Finalización: <b>2018</b></i></li> </ul>
<b>2. Descripción de Proyecto.</b>
<p><b>2.1. Situación local con relación al proyecto</b></p> <p>Todos los años mueren en el mundo más de 6 millones de niños antes de cumplir cinco años y 16.000 menores fallecen a diario debido a enfermedades prevenibles, como el sarampión y la tuberculosis. Todos los días, cientos de mujeres mueren durante el embarazo o el parto y en las regiones en desarrollo, solo el 56 % de los nacimientos en zonas rurales es asistido por profesionales capacitados. A nivel mundial, se han obtenido grandes progresos en relación con el aumento de la esperanza de vida y la reducción de algunas de las causas de muerte más comunes relacionadas con la mortalidad infantil y materna; se han logrado avances en cuanto al aumento del acceso al agua limpia y el saneamiento, la reducción de la malaria, la tuberculosis, la poliomielitis y la propagación del VIH/SIDA. Sin embargo, se necesitan muchas más iniciativas para erradicar el sin número de enfermedades que afecta a la población<sup>1</sup>.</p> <p>En Chimborazo, según datos del INEC 2012, la tasa de mortalidad general es de 480 por cada 100.000 habitantes. A nivel de provincia, el cantón Penipe tiene la tasa de mortalidad más alta (569) y el cantón Chambo tiene la tasa más baja (199). La tasa de desnutrición provincial es de 11,80%; sin embargo el Ministerio de Salud Pública (2014) sostiene que es del 29,0%. En lo local, el cantón Chunchi registra el 64,40% de desnutrición y el cantón Cumandá el 5,80%, lo que evidencia diferencias significativas entre cantones. La tasa de mortalidad infantil por cada 1.000 nacidos vivos, según datos del Censo 2010, es de 32,97 en el nivel provincial y 25,70 en el nivel nacional; es claro que en Chimborazo mueren más niños por causas prevenibles con relación a la media del país <sup>2</sup>.</p> <p>Las 10 principales causas de muerte en la provincia de Chimborazo, según datos del INEC (2013) son: (J18) Neumonía, organismo no especificado; (I10) Hipertensión esencial (primaria); (I50) Insuficiencia cardíaca; (V89) Accidente de vehículo de motor o sin motor, tipo de vehículo no especificado; (R06) Anormalidades de la respiración; (C16) Tumor maligno del estómago; (R99)</p>

<sup>1</sup> Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

<sup>2</sup> Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de Chimborazo-Variable Salud.

Otras causas mal definidas y las no especificadas de mortalidad; (E43) Desnutrición proteico calórica severa, no especificada; (R54) Senilidad; (I21) Infarto agudo de miocardio<sup>3</sup>.

En el año 2014, la provincia de Chimborazo contó con un Centro de Atención ambulatorio; 44 Centros de Salud; cuatro Hospitales básicos; dos Hospitales de especialidades; dos Hospitales generales; 104 Puestos de salud; cuatro Unidades anidadas; dos Unidades de atención ambulatoria. El total de Unidades Operativas de Salud en Chimborazo es de 163, de las cuales 35 están ubicadas en la zona urbana y 128 en la zona rural. A nivel cantonal, la mayor concentración está en Riobamba con 52 Unidades Operativas y la menor concentración está en los cantones de Chambo, Pallatanga y Cumandá con tres Unidades Operativas por cada cantón<sup>4</sup>.

La información contenida dentro de la Estrategia para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza señala que los niveles más severos de privación se registran en las provincias de Guayas; Amazonía y Esmeraldas; y Chimborazo. En Chimborazo, la población en extrema pobreza por ingresos con más de 10 carencias, es la perteneciente a adultos mayores con 31,19% respecto al total nacional. En lo relacionado a las discapacidades, el número de personas con discapacidad en Chimborazo es de 58.323; la mayor cantidad de población con discapacidad es aquella que posee discapacidad permanente por más de un año, con 29.094 personas; seguida de la cantidad de población que tiene discapacidad físico motora, con 10.791 personas. Conforme la Agenda para la Igualdad en Discapacidades, el número de personas con discapacidad está creciendo. Esto debido al envejecimiento de la población (las personas ancianas tienen un mayor riesgo de discapacidad) y al incremento global de los problemas crónicos de salud asociados a discapacidad, como la diabetes, las enfermedades cardiovasculares y los trastornos mentales<sup>5</sup>.

Del análisis de la información proporcionada por el Ministerio de Inclusión Económica y Social- MIES-2015, para los servicios de Atención Integral a personas adultos mayores se dispone de 42 unidades o promotores con 1770 personas atendidas, lo que representa el 4,34% de la población adulta mayor atendida, de un total de 40.769. En relación a la atención integral a personas adultos mayores por cantón, Guano, Riobamba, Colta y Guamote son los cantones que mayor cantidad de personas atendidas registran con 605, 510, 160 y 130 respectivamente. Los servicios de Atención a personas con discapacidad disponen de 23 unidades o promotores con un número de usuarios atendidos de 591, lo que representa el 1,01% de población atendida por esta entidad<sup>6</sup>.

El Centro de Salud del Patronato Provincial tuvo como meta para el año 2015 la atención a 19.000 pacientes, de los cuales 10.500 pertenecen a los grupos de atención prioritaria.

El Centro de Salud Tipo B del Patronato Provincial tiene una categoría de establecimiento de salud I4 con un 1er Nivel de Atención.

<sup>3</sup> Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de Chimborazo-Variable Salud.

<sup>4</sup> Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de Chimborazo-Variable Salud.

<sup>5</sup> Agenda para la Igualdad en Discapacidades.

<sup>6</sup> Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de Chimborazo-Variable Grupos de Atención Prioritaria.

1.- El primer nivel de atención: es el más cercano a la población, facilita y coordina el flujo de pacientes dentro del Sistema, garantiza una referencia y contra referencia adecuada, asegura la continuidad y longitudinalidad de la atención. Promueve acciones de Salud Pública de acuerdo a las normas emitidas por la autoridad sanitaria nacional. Es ambulatorio y resuelve problemas de salud de corta estancia. Es la puerta de entrada obligatoria al Sistema Nacional de Salud<sup>7</sup>.

El I Nivel de atención, por su contacto directo con la comunidad debe cubrir a toda la población, resolver las necesidades básicas y/o más frecuentes de la comunidad. Los servicios darán atención integral dirigida a la familia, individuo y comunidad, enfatizando en la promoción y prevención. Estas actividades serán intra y extramurales<sup>8</sup>.

2.- La provisión: se relaciona con la oferta de servicios integrales e integrados de salud, garantizando la continuidad en la atención y respondiendo a las necesidades de salud de la población, a nivel individual, familiar y comunitario<sup>9</sup>.

3.- La Atención intramural o en la unidad de salud: La atención intramural es la que se brinda en la unidad de salud implementando el conjunto de prestaciones por ciclos de vida, que articula acciones de recuperación de la salud, prevención de riesgos y enfermedad, promoción de la salud, cuidados paliativos y rehabilitación. Se implementa bajo las normas, protocolos y guías clínicas de atención establecidas por la ASN que son de cumplimiento obligatorio para todas las unidades de la Red Pública Integral de Salud y Red Complementaria<sup>10</sup>.

Bajo este marco, el proyecto identifica la provisión de los siguientes servicios:

- Medicina General
- Odontología
- Obstetricia
- Trabajo Social
- Psicología
- Laboratorio Clínico
- Fisioterapia - Acondicionamiento Físico

## 2.2. Marco legal que sustenta al proyecto

Dirigentes mundiales en septiembre de 2015, en una cumbre histórica, aprobaron los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que entraron en vigencia oficialmente el 1 de enero de 2016. El Objetivo 3 cita “Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades”. Este objetivo considera que garantizar

<sup>7</sup> Tomado del Acuerdo Ministerial 1203 Tipología de Establecimientos.

<sup>8</sup> Tomado del Acuerdo Ministerial 1203 Tipología de Establecimientos.

<sup>9</sup> Manual del Modelo de Atención Integral de Salud-MAIS-Componente de Provisión de Servicios.

<sup>10</sup> Manual del Modelo de Atención Integral de Salud-MAIS-Modalidades de Atención.

una vida saludable y promover el bienestar para todos a cualquier edad, es fundamental para lograr el desarrollo sostenible.

El proyecto de Provisión de Servicios de Salud y Trabajo Social para la inclusión de los grupos de atención prioritaria se sustenta en la Constitución de la República del Ecuador:

- El Art. 32 de la Sección Séptima señala que “la salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.

El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y reproductiva. La prestación de servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional”.

- El Art. 35 cita “que las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado”.
- El Art. 260 establece que “El ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno”.
- El Art. 362 manifiesta que la “atención de salud como servicio público se prestará a través de las entidades estatales, privadas, autónomas, comunitarias y aquellas que ejerzan las medicinas ancestrales alternativas y complementarias. Los servicios de salud serán seguros, de calidad y calidez, y garantizarán el consentimiento informado, el acceso a la información y la confidencialidad de la información de los pacientes. Los servicios públicos estatales de salud serán universales y gratuitos en todos los niveles de atención y comprenderán los procedimientos de diagnóstico, tratamiento, medicamentos y rehabilitación necesarios.

Las leyes, normas y estatutos que sustentan el sector salud son:

- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud
- Ley de Estadística
- Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Salud Pública.

### 2.3. Componentes del proyecto

El proyecto consta de tres componentes principales para lograr el éxito en su implementación:



1. Alineación de la prestación de los servicios de salud del Centro de Salud Tipo B del Patronato al MAIS.
2. Promoción del trabajo social como un mecanismo que fomenta el fortalecimiento y la autonomía de los grupos de atención prioritaria.
3. Conservación de la operatividad de la infraestructura y del equipamiento de la Unidad Operativa de Salud.

El primer componente aborda la alineación del modelo de atención del Centro de Salud Tipo B del Patronato Provincial con el Modelo de Atención Integral de Salud, con lo cual se pretende fortalecer la implementación de la estrategia de atención primaria de salud, haciendo hincapié en la prevención y en la promoción de la salud; es decir, garantizar la atención del paciente en el primer contacto. Consiste en organizar los recursos para resolver las necesidades básicas y/o más frecuentes en la atención de la salud de una población dada, en consideración de que estas necesidades se resuelven con tecnologías simples que deben ser accesibles de forma inmediata para la población<sup>11</sup>. Para ello, se considerará dentro de la programación presupuestaria la asignación de recursos humanos suficientes, conforme la demanda de atención hacia el Centro de Salud; se implementará un ciclo de capacitación continua sobre el modelo de atención primaria de salud, dirigido al personal de salud que labora en el Centro, y se generarán actividades de prevención y promoción de la salud.

Además, en este componente se realiza atención médica en la Unidad Móvil general mediante atención Médica y Odontológica a las comunidades principalmente del sector rural. Atención de traslado de pacientes estables desde y hacia diferentes casas de salud dentro y fuera de la provincia.

El segundo componente consiste en la promoción del trabajo social como un mecanismo para el fortalecimiento y la autonomía de los grupos de atención prioritaria; conforme lo cual, se desarrollarán protocolos de intervención para el trabajo social y la entrega de ayudas sociales a pacientes en situación de mayor vulnerabilidad, a través de la generación de directrices para promover la investigación social. De igual manera, se generarán mecanismos de articulación entre los prestadores de servicios de salud, para mejorar la efectividad de atención a los pacientes.

El tercer componente está orientado a conservar la operatividad de la infraestructura y del equipamiento en el Centro de Salud, Unidad Móvil y Ambulancia del Patronato del GAD Provincial de Chimborazo. El mantenimiento de infraestructura y equipamiento se regirá por los estándares de mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos y maquinarias.

#### **2.4. ¿Cómo se implementará el proyecto?**

El Proyecto se implementará conforme lo establecido en el Reglamento Interno del Centro de Salud del Patronato Provincial.

En lo relacionado específicamente a la provisión del servicio de salud, éste iniciará con:

<sup>11</sup> Manual del Modelo de Atención Integral de Salud-MAIS-Modalidades de Atención.



- a. Recepción de pacientes.
- b. Ingreso de datos del paciente.
- c. Control y registro estadístico de los documentos del paciente.
- d. Distribución de los turnos de atención.

El responsable del Área de Información e Ingreso de pacientes tendrá como responsabilidades:

- a. Gestión documental del archivo de historias clínicas.
- b. Coordinación con los profesionales y responsables de la salud sobre los requerimientos de las diferentes áreas para los procesos de adquisición.
- c. Elaboración de los informes mensuales sobre los servicios ofertados.
- d. Implementación del archivo documental y digital para la custodia, manejo y conservación de la información del Centro de Salud.

Los servicios que brinda el Centro de Salud son:

- Servicio de Medicina General.
- Servicio Odontológico.
- Servicio de Psicología Clínica.
- Servicio de Obstetricia.
- Servicio de Laboratorio Clínico.
- Servicio de Fisioterapia y Acondicionamiento Físico de Salud.
- Servicio de Enfermería.
- Trabajo Social.

El personal del Centro de Salud proveerá los servicios señalados con responsabilidad, diligencia, eficiencia, calidad y calidez y en estricta observancia de lo dictaminado por la Autoridad Sanitaria Nacional.

En el caso de la Unidad Móvil General, se inicia con:

- La solicitud de la Brigada Médica.
- Planificación de la Brigada médica.
- Visita a las comunidades o sectores de la Brigada.
- Recepción de los pacientes.
- Toma de signos Vitales.
- Atención Médica.
- Entrega de medicamentos.
- Atención Odontológica.
- Si el caso lo amerita Visita de Trabajo Social
- Informes sociales.

Servicios que brinda la Unidad Móvil General:

- Medicina General
- Odontología
- De ser el caso remisión a trabajo social.

Se fomentarán acciones de prevención de la salud, con especial énfasis en la población perteneciente a los grupos de atención prioritaria, promoviendo estilos de vida saludables en la población infantil (la atendida en los Centros Infantiles del Buen Vivir administrados por el Patronato), en mujeres embarazadas y en la población adulta mayor. Las estrategias de promoción serán:

- El consejo integral del profesional de la salud hacia el paciente, durante la provisión del servicio.
- Un plan de comunicación y difusión de estilos de vida saludables, realizado con el apoyo de la Unidad de Comunicación del GAD Provincial.
- El paquete de servicios ofertado por el Centro de Salud, desde la consulta, elaboración de exámenes completos, diagnóstico, tratamiento (que incluye la motivación hacia la actividad física en el gimnasio del Patronato).

Para la priorización del acceso de los grupos de atención prioritaria a los servicios de salud, el Patronato Provincial elaborará una base de datos desagregada por sexo y por grupo de atención prioritaria, que permita establecer el número de población atendida y dar seguimiento al avance de su condición dentro de cada servicio brindado.

En lo relacionado al Trabajo Social, se desarrollará la Investigación Social y el acompañamiento a los pacientes. Dentro del Trabajo Social, es determinante el establecimiento de normas básicas y procedimientos para la entrega de ayudas sociales. Adicionalmente, se coordinará entre la Unidad Médica y las Instituciones públicas y privadas para establecer mecanismos de nexos para los servicios a los pacientes. Se concretará también la dotación de Ayudas Sociales (medicina, ayudas técnicas, prendas de vestir) para personas con discapacidad, adultos mayores y pacientes con enfermedades catastróficas, conforme la demanda generada.

En la Unidad Móvil General los profesionales a través de charlas los profesionales realizan capacitación en prevención y cuidado de la salud ya que las brigadas médicas están orientadas a el cuidado diario de la prevención de la salud, especialmente a las personas que pertenecen a los grupos de atención prioritaria.

## **2.5 Factores clave que ayudarán o bloquearán el proyecto**

Los factores que ayudarán a la implementación del proyecto o lo bloquearán, son aquellos identificados por el equipo técnico durante la elaboración del documento del programa de “Grupos de Atención Prioritaria”.

Los mencionamos a continuación:

- Inestabilidad política y económica del país
- Cambio en las políticas públicas relacionadas con salud
- Inestabilidad de precios en el mercado
- Inestabilidad del personal técnico
- Cambios presupuestarios

Los factores mencionados anteriormente, representan factores generales, que afectarán a cada uno de los proyectos del programa Grupos de Atención Prioritaria.

Factores puntuales que se vinculan al proyecto y que podrían fortalecerlo o afectarlo durante su vida útil son presentados en el siguiente cuadro de análisis FODA.

**Cuadro N° 3**  
**Análisis FODA**

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Talento humano comprometido con el cumplimiento de derechos.</li> <li>➤ Asignación del 10% del presupuesto para el trabajo con grupos de atención prioritaria.</li> <li>➤ Infraestructura y equipamiento para el funcionamiento de la unidad operativa de salud.</li> <li>➤ Competencia para el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos.</li> <li>➤ Infraestructura adecuada.</li> <li>➤ Profesionales altamente capacitados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Leyes, normas y estatutos que favorecen el trabajo en el sector salud.</li> <li>➤ Objetivos de Desarrollo Sostenible con metas de salud.</li> <li>➤ Organismos de cooperación internacional presentes en el territorio.</li> </ul>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Escaso personal de salud para la implementación adecuada de la estrategia de atención primaria de salud.</li> <li>➤ Inexistencia de un sistema que permita el registro de información y seguimiento de personas beneficiarias de los servicios entregados.</li> <li>➤ Limitadas acciones de promoción y prevención de la salud.</li> <li>➤ Escasa gestión y articulación interinstitucional.</li> <li>➤ Desconocimiento de la población de los derechos en salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Crisis económica del país.</li> <li>➤ Cambio de política pública con respecto al sector salud.</li> <li>➤ La gratuidad de la salud pública.</li> </ul>

Elaborado por: Equipo Técnico Coord. Planificación – Programa Grupos de Atención Prioritaria

## 2.6 Riesgos principales que pueden afectar al proyecto

Los riesgos que pueden afectar el proyecto son los determinantes económicos y sociales. En cuanto a lo social, la oferta de servicios de salud, no siempre se ajusta a las expectativas, valores y preferencias culturales. Un elemento clave en la atención primaria de salud es la prevención, relacionada directamente con el control que la población tiene sobre su salud para mejorarla. Sin embargo, el sentido de prevención no se encuentra posicionado dentro de la cultura por lo que las necesidades, expectativas demandas y utilización de los servicios de salud por parte de las personas, las familias y la comunidad es limitado en esta fase. Los determinantes

económicos pueden afectar la demanda de servicios, en el caso de que el valor mínimo de consulta aumente.

Otro riesgo determinante que puede afectar al proyecto son los cambios en la coyuntura política y en los acuerdos existentes entre el Ministerio de Salud Pública y los GAD para la implementación del modelo de atención en la zona.

### **3. Objetivos y Resultados.**

#### **3.1 Objetivos a los que contribuye el proyecto**

##### **Plan Nacional del Buen Vivir**

El proyecto Provisión de Servicios de Salud y Trabajo Social para la población de Chimborazo, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, se enmarca dentro del Plan Nacional de desarrollo 2017 - 2021. Los objetivos en los cuales se inserta, son:

Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida

Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las Personas.

El proyecto aporta a este objetivo, porque los servicios que provee contribuyen a garantizar una vida digna de las personas con énfasis en los grupos de atención prioritaria de la atención en el Centro de Salud tipo B, Unidad Móvil General, Ambulancia. Derechos para todos, durante toda la vida a través de la Salud inclusiva y preventiva.

##### **Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Chimborazo**

El proyecto se enmarca dentro del Programa Grupos de Atención Prioritaria del componente Sociocultural del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de Chimborazo, actualizado teniendo como objetivo del componente:

Contribuir a la reducción de los niveles de desigualdad, inequidad y exclusión para el ejercicio, goce y exigibilidad de los derechos sociales y de protección.

#### **3.2. Objetivos propios del Proyecto tanto generales y específicos**

Los objetivos del proyecto, se encuentran alineados al cumplimiento del propósito del programa “Grupos de Atención Prioritaria”. El propósito del Programa es el siguiente:

“Reducir los niveles de inequidad, exclusión, desigualdad en la prestación de los servicios sociales y de protección, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, garantizando el cumplimiento de los derechos”.

### **Objetivo Superior del Proyecto**

Priorizar la dotación de servicios de salud y el trabajo social para personas con énfasis en los grupos de atención prioritaria, a través de la alineación con el Modelo Integral de Atención en Salud, el fortalecimiento del trabajo social y la operatividad del equipo humano, infraestructura y equipamiento en el Centro de Salud tipo B, Unidad Móvil General y Ambulancia.

### **Objetivos Específicos**

#### ***Objetivo Específico 1.***

Alinear la prestación de los servicios de salud del Centro de Salud Tipo B, Unidad Móvil General y Ambulancia del Patronato Provincial al MAIS.

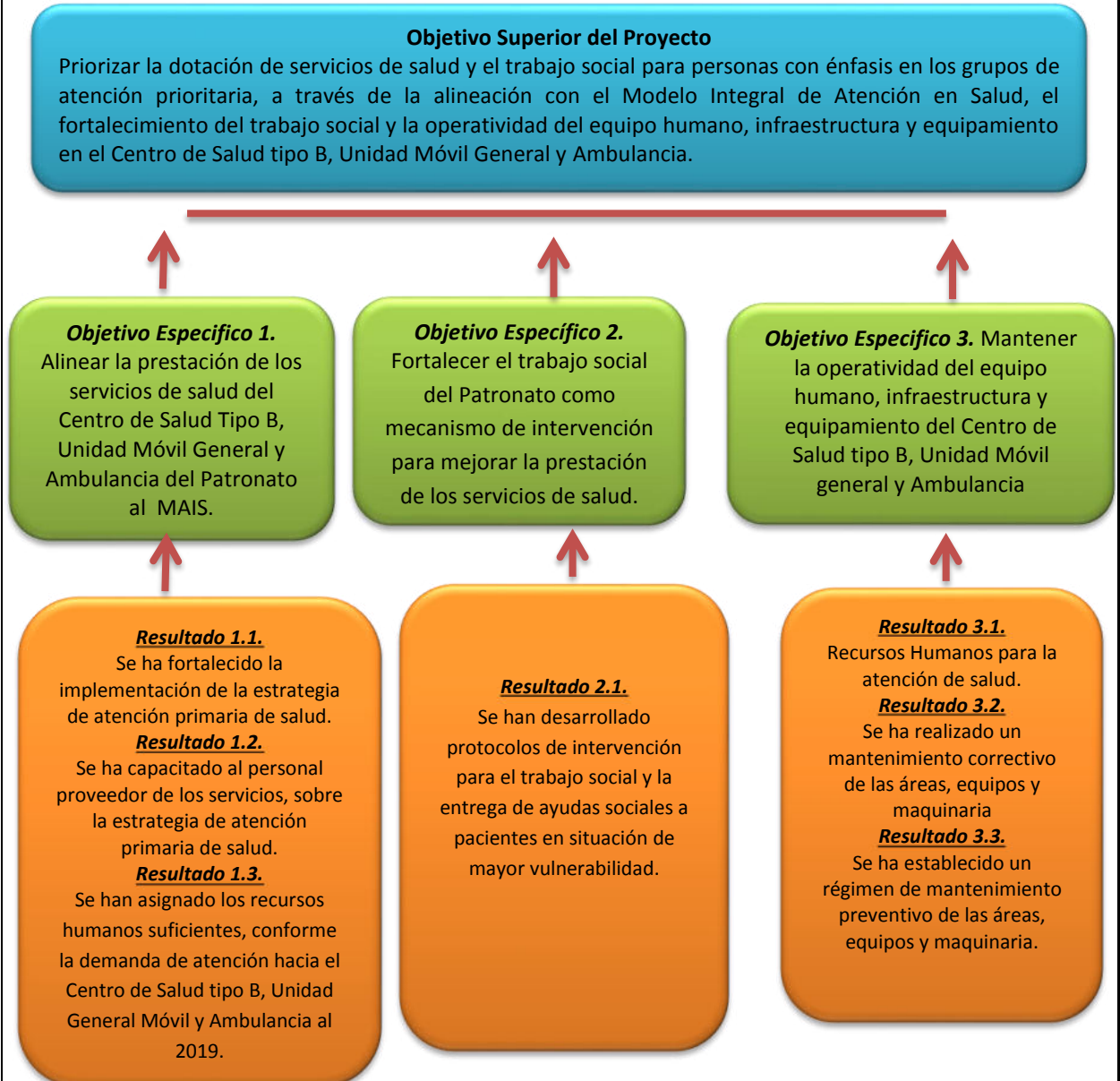
#### ***Objetivo Específico 2.***

Fortalecer el trabajo social del Patronato como mecanismo de intervención para mejorar la prestación de los servicios de salud.

#### ***Objetivo Específico 3.***

Mantener la operatividad del equipo humano, infraestructura y equipamiento del Centro de Salud tipo B, Unidad Móvil General y Ambulancia.

### 3.3. Esquema de resultados por objetivos específicos del proyecto



### 3.4. Indicadores por Objetivos y resultados

Resumen Narrativo	Indicadores
-------------------	-------------

<p><b>Objetivo Superior.</b> <b>Priorizar la dotación de servicios de salud y el trabajo social para personas con énfasis en los grupos de atención prioritaria, a través de la alineación con el Modelo Integral de Atención en Salud, el fortalecimiento del trabajo social en el Centro de Salud tipo B, Unidad Móvil General y Ambulancia.</b></p>	<p>Al finalizar el proyecto el 70% de la población de Chimborazo que acude al Centro de Salud del Patronato Provincial, percibe que recibe atención de calidad y calidez en la prestación de servicios de salud brindados.</p> <p>Al finalizar el proyecto al menos el 75% de la población beneficiaria de los servicios de salud del Patronato Provincial durante el periodo 2018 pertenece a los grupos de atención prioritaria.</p>
<p><b>Objetivo Especifico 1.</b> <b>Alinear la prestación de los servicios de salud del Centro de Salud Tipo B, Unidad Móvil General y Ambulancia del Patronato al Modelo de atención integral de salud (MAIS).</b></p>	<p>Al finalizar el proyecto el 70 % de los servicios prestados por el Centro de Salud Tipo B, Unidad Móvil General y Ambulancia del Patronato Provincial se encuentra alineados al MAIS.</p>
<p><b>Resultado 1.1.</b> <b>Se ha fortalecido la implementación de la estrategia de atención primaria de salud.</b></p>	<p>Al finalizar el proyecto se han generado e implementado 1 actividad de promoción y prevención de la salud con la población atendida.</p>
<p><b>Resultado 1.2.</b> <b>Se ha capacitado y actualizado en temas salud y del Modelo de Atención Integral de Salud al personal proveedor de los servicios.</b></p>	<p>Al finalizar el proyecto se cuenta con el 70 % de profesionales con actualización de conocimientos y aptitudes apropiados a la atención de salud.</p>
<p><b>Resultado 1.3</b> <b>Se ha asignado los recursos humanos suficientes, conforme la demanda de atención hacia el Centro de Salud, Unidad Móvil General y Ambulancia al 2019.</b></p>	<p>Al finalizar el proyecto se han contratado <b>14</b> profesionales de la salud para la provisión de servicios</p>
<p><b>Objetivo Especifico 2</b> <b>Fortalecer el trabajo social del Patronato como mecanismo de intervención para mejorar la prestación de los servicios de salud.</b></p>	<p>Al finalizar el proyecto se incrementará en un 5% la atención en prestación de salud y ayudas técnicas a los grupos de atención prioritaria.</p>
<p><b>Resultado 2.1.</b> <b>Se han desarrollado protocolos de intervención para el trabajo social y la entrega de ayudas sociales a pacientes en situación de mayor vulnerabilidad.</b></p>	<p>Al finalizar el proyecto se cuenta con un protocolo de intervención para el trabajo social y la entrega de ayudas sociales institucionalizados.</p>



<p><b>Objetivo Especifico 3</b></p> <p><b>Mantener la operatividad del recurso humano ejecutor, la infraestructura y el equipamiento del Centro de Salud tipo B, Unidad Móvil General y Ambulancia del Patronato (EOD).</b></p>	<p>Al finalizar el proyecto el 100% de profesionales de la salud asignados han operado adecuadamente en el Centro de Salud Tipo B, Unidad Móvil General y Ambulancia del Patronato.</p>						
<p><b>Resultado 3.1.</b> <b>Recursos Humanos operando adecuadamente en el Centro de Salud Tipo B, Unidad Móvil General y Ambulancia del Patronato Provincial.</b></p>	<p>Al finalizar el proyecto 14 profesionales de la salud asignados para la atención, han operativizado la planificación eficazmente.</p>						
<p><b>Resultado 3.2.</b> <b>Se ha realizado un mantenimiento correctivo en las áreas, equipos y maquinaria.</b></p>	<p>Al finalizar el proyecto se ha realizado Un mantenimiento correctivo en las áreas, equipos y maquinaria.</p>						
<p><b>Resultado 3.3.</b> <b>Se ha establecido un régimen de mantenimiento preventivo de las áreas, equipos y maquinaria</b></p>	<p>Al finalizar el proyecto se ha establecido un Plan de mantenimiento preventivo de las áreas, equipos y maquinaria.</p>						
<p><b>3.5 ¿Qué será diferente después de completar el proyecto?</b></p> <p>Posterior a la implementación del proyecto, se habrán desarrollado capacidades comunitarias para la promoción, protección y defensa de derechos. La población de los territorios pertenecientes a las personas de los grupos de atención prioritaria.</p> <p>La gestión de Salud estará sustentada en el enfoque de derechos; considerando que el usuario del servicio es un “titular de derechos” y el proveedor del servicio es un “titular de obligaciones”. En este sentido, se fortalecerá las capacidades de ambos titulares, para exigir y ejercer derechos, los primeros, y dar cumplimiento a las obligaciones, los segundos.</p>							
<p><b>4. Viabilidad</b></p>							
<p>En el siguiente cuadro se resumen los factores que inciden en la viabilidad del proyecto.</p>							
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2" data-bbox="309 1756 1437 1800">FACTORES QUE INCIDEN EN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO</th> </tr> <tr> <td data-bbox="309 1800 699 1845"></td> <td data-bbox="699 1800 1437 1845">Viabilidad</td> </tr> <tr> <td colspan="2" data-bbox="309 1845 1437 1908">Factores relacionados con el entorno de la intervención</td> </tr> </thead> </table>		FACTORES QUE INCIDEN EN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO			Viabilidad	Factores relacionados con el entorno de la intervención	
FACTORES QUE INCIDEN EN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO							
	Viabilidad						
Factores relacionados con el entorno de la intervención							

Apoyo político	Existe la decisión política e institucional para intervenir en la ejecución del proyecto. Afinidad con actores políticos de los diferentes GAD y entidades desconcentradas.
Protección medio ambiental	El Centro de Salud Tipo B del Patronato Provincial considera las normas y estándares validados para manejo y control de sustancias tóxicas e infecciones, desechos y residuos y otros contaminantes perjudiciales para la salud humana emitidos por la Autoridad Nacional de Salud.
Variación del entorno socioeconómico	La actual crisis económica del país genera un incremento de precios en equipamiento, insumos médicos y medicina, lo que encarece los costos tanto para el proveedor del servicio como para el usuario.
Vulnerabilidad a catástrofes naturales	La población de Chimborazo se encuentra expuesta a riesgos naturales. Ante una catástrofe de tipo natural, la demanda de servicios de salud se incrementaría significativamente.
<b>Factores relacionados con los actores de la intervención</b>	
Capacidad institucional	El Centro de Salud Tipo B del Patronato Provincial funciona conforme las normas y estándares establecidas por la Autoridad Nacional de Salud. El talento humano para la provisión de servicios se encuentra comprometido con el cumplimiento de derechos. Existe una asignación del presupuesto para el trabajo con grupos de atención prioritaria, canalizado desde el Patronato Provincial para la atención en salud.
Articulación entre actores	El Centro de Salud Tipo B, Unidad Móvil General y Ambulancia del Patronato Provincial del GADPCH articula con el Hospital General Docente de Riobamba para la transferencia de pacientes. Este proceso se lo realiza con la Hoja de referencia emitida desde Consulta en Medicina General del Centro de Salud tipo B. De igual manera, los profesionales de trabajo social de las dos instituciones se mantienen en contacto permanente, para los casos en que el Patronato Provincial pueda proveer de ayudas técnicas requeridas para los pacientes del Hospital. El mismo proceso de referencia corre para los pacientes que son afiliados al IESS, quienes son transferidos al IESS en caso de requerirse.
<b>Factores relacionados con la población beneficiaria</b>	
Aspectos Socioculturales	La población de referencia atendida en el Centro de Salud Tipo B del Patronato Provincial es de bajos recursos económicos; el costo de consulta es de 6 dólares. Cuando los pacientes no están en condiciones de cubrir el valor de consulta y/o medicina, el/la profesional de Trabajo Social emite un informe social para exoneración de pagos. En el caso de la Unidad Móvil General No tiene costo, y el Servicio de la Ambulancia también es gratuito.
Equidad de género	No incide.

Participación de los beneficiarios	Es importante mantener la demanda de atención por parte de la población de Chimborazo.
<b>Factores relacionados con el diseño de la intervención</b>	
Tecnología apropiada	El Centro de Salud Tipo B, Unidad Móvil General, Ambulancia del Patronato Provincial dispone de la tecnología apropiada, requerida para la atención.
Acceso a la información	No se dispone de un sistema informático de seguimiento al usuario, lo que no limita la calidad de la atención. Se realizan fichas físicas.
Adecuación de la cooperación técnica	El personal de salud se encuentra comprometido con las acciones encaminadas a garantizar la provisión de servicios de salud y con la alineación del modelo de atención del Patronato con el MAIS. Esto conlleva calidez y calidad en la atención al paciente y la organización de recursos para la efectividad de la acción.
Localización de las acciones. Tiempo de ejecución. Alcance del proyecto. Medios disponibles	Los componentes del proyecto están presupuestados para cuatro años. El alcance del mismo es el primer nivel de atención en salud.
Replicabilidad	NA

#### ***Fuentes para el financiamiento***

Las fuentes de financiamiento previstas para invertir en el proyecto son:

- Recursos fiscales (recursos provenientes del Estado Central)
- Recursos propios (recursos recaudados por cobro mínimo de los servicios)

La viabilidad financiera estará sostenida por el presupuesto con que cuenta el Centro de Salud del Patronato Provincial. El gasto de inversión para el año 2018 será de \$. 607.539,00, mismo que puede variar conforme las asignaciones del Estado Central realizadas para los GAD. En este presupuesto constan los recursos recaudados por cobro mínimo de los servicios y reinvertidos en el mismo proyecto.

#### **5. Responsabilidades y roles**

La responsabilidad directa sobre la implementación del proyecto es de la Coordinación del Patronato del GAD Provincial de Chimborazo, la responsable Técnica del Centro de Salud tipo B, y los profesionales de la salud del Centro de Salud tipo B, Unidad Móvil General y Ambulancia la misma que establecerá los mecanismos puntuales que permitan contar con los fondos para llevar adelante el proyecto.

Las responsabilidades complementarias de la parte política y técnica, que igualmente influirán en el éxito del proyecto, se visualizan en los niveles de conducción de los diferentes involucrados.

**Cuadro Nº 4**  
**Niveles de conducción**

NIVEL	ACTOR	ACCIONES
Conducción Político – normativa	Prefecto	<ul style="list-style-type: none"> <li>Emitir lineamientos y directrices a los grupos de trabajo en función de marco normativo vigente.</li> </ul>
Conducción Estratégica	Coordinador/ra de Planificación y del Patronato	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vigilar que la gestión del Patronato Provincial se visibilice en todas las herramientas de Planificación de la Institución: Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de Chimborazo; Programas del Componente Socio Cultural; POA y PAC Institucional.</li> <li>Garantizar el enfoque de derechos en la gestión del Patronato.</li> </ul>
Conducción Operativa	Coordinador/ra del Patronato Responsable Técnica del Centro de Salud tipo B	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento a la implementación del proyecto.</li> <li>Apoyo en la elaboración de propuestas de financiamiento y gestión de recursos.</li> <li>Asesoría al Coordinador y responsable del proyecto.</li> </ul>

Elaborado por: Equipo Técnico Coord. Planificación – Programa Grupos de Atención Prioritaria

El conjunto de actores internos y externos involucrados en la ejecución del proyecto se detallan a continuación:

Actores internos

**Cuadro Nº 5**  
**Actores Internos**

ACTOR	MANDATO	AGENDA
Prefectura	Administrador GADPCH	Cumplimiento Plan de Gobierno
Coordinador del Patronato	Implementar la competencia para el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de los servicios públicos.	Provisión de Servicios de Salud y Trabajo Social.
Coordinación de Planificación	Mejorar la gestión y procesos del GAD	Planificación estratégica
Coordinación Financiera	Mejorar la eficiencia en los procesos	Planificación y Finanzas Públicas
Coordinación Jurídica	Velar por el cumplimiento de leyes y normativa	Elaboración de contratos y convenios
Unidad de Fiscalización	Asegurar la correcta ejecución de la obra, mediante el control de la calidad, el avance físico y el avance financiero de la obra.	Control de obras, convenios
Coordinación de Obras Públicas	Ejecución de obras mediante administración directa y contratación pública.	Obra pública conforme las competencias

Elaborado por: Equipo Técnico Coord. Planificación – Grupos de Atención Prioritaria

Actores Externos

**Cuadro Nº 6**  
**Actores Externos**

ACTOR	MANDATO /ROL	AGENDA
Ministerio de Finanzas	Transferir los recursos asignados en el presupuesto a los organismos y entidades del Estado	Administrar los recursos financieros y patrimoniales del Estado, de manera eficaz, equitativa y transparente para alcanzar el bien común. Relacionar con el programa.
GAD cantonales	Prestar los servicios públicos de agua potable alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación (COOTAD).	Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial.
GAD parroquiales ejecutores	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales (COOTAD).	Articulación con el GAD Cantonal para la formulación del plan cantonal de salud.
MSP	Ejercer como Autoridad Nacional de Salud. Rectoría del Sistema. Formular la política nacional de salud, normar, regular y controlar todas las actividades relacionadas con salud, así como el funcionamiento de las entidades del sector.	Promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
Cooperación externa	Gestión en el territorio conforme los lineamientos del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la provincia.	Aportar para el ejercicio de las competencias de los GAD y de entidades desconcentradas del Estado.

Elaborado por: Equipo Técnico Coord. Planificación – Programa Grupos de Atención Prioritaria.

## 6. Plan de Implementación y Monitoreo.

### 6.1 Implementación

La responsabilidad en el logro de los objetivos y resultados del proyecto es de la Coordinación del Patronato. Establecemos las responsabilidades principales de cada uno de los actores del proyecto.

**Cuadro Nº 7**  
**Responsabilidades para la implementación**

RESPONSABLE	ROLES CLAVES
Coordinador del Patronato Provincial	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programación, dirección, organización, ejecución y control de las acciones de salud del Centro y del área de influencia del mismo.</li> <li>Emitir las disposiciones que fueren necesarias y realizar reuniones con el personal para facilitar la coordinación interna y externa, logrando una elevada motivación en el trabajo.</li> <li>Realizar un diagnóstico de trabajo de la Coordinación.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar las necesidades del Centro de Salud Tipo B del Patronato, a ser consideradas dentro del presupuesto del año fiscal correspondiente.</li> <li>• Implementación de un modelo de gestión interna.</li> <li>• Negociación con las autoridades para la generación de cambios internos en la coordinación (de ser necesarios).</li> <li>• Fortalecer las relaciones de trabajo con el grupo de asesores de la prefectura.</li> <li>• Resolver los reclamos de su área.</li> </ul>
Responsable Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación del proyecto.</li> <li>• Seguimiento de avance del proyecto.</li> <li>• Articulación activa con la Coordinación de Planificación y Patronato para fines de monitoreo y seguimiento del proyecto.</li> <li>• Realización de ajustes a la planificación.</li> </ul>
Equipo de	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar las acciones propuestas en los campos de acción del programa Grupos de Atención Prioritaria.</li> <li>• Proveer los servicios de salud con calidad y calidez.</li> <li>• Potenciar la capacidad de respuesta a las demandas de la población en el marco del Primer Nivel de Atención (diagnóstico, tratamiento, recuperación del paciente).</li> <li>• Realizar un buen manejo, utilización e integridad de los equipos, instrumentos, medicamentos, materiales e insumos.</li> </ul>
profesionales de Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaborar en la elaboración y revisión de manuales, instructivos y planificaciones para la adecuada atención.</li> <li>• Participar en los ciclos de capacitación previstos dentro de la programación.</li> <li>• Gestionar con la población demandante.</li> <li>• Realizar el seguimiento de las propuestas implementadas.</li> <li>• Observar estrictamente los reglamentos, medidas de higiene y seguridad del trabajo, emitidos por la Dirección de Salud.</li> <li>• Y demás actividades que sean propias de su puesto de trabajo.</li> </ul>
Coordinaciones vinculadas al proyecto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agregación de valor en las actividades vinculadas con la gestión del Patronato.</li> </ul>

El proyecto inicia el año 2016 y finaliza el año 2019.

## 6.2 Monitoreo

El objetivo general del monitoreo es identificar desviaciones críticas en actividades y metas del proyecto para corregirlas oportunamente<sup>12</sup>.

Este se realizará conforme el detalle de la siguiente matriz.

**Componente 1:** Alineación del modelo de atención Patronato Provincial con el Modelo de Atención Integral de Salud.

Responsables	Línea de Base	Que monitoreamos	Frecuencia	Instrumentos de medición	Indicadores
--------------	---------------	------------------	------------	--------------------------	-------------

<sup>12</sup> Manual Monitoreo, Supervisión y Evaluación para el Fortalecimiento y Desarrollo Institucional del Primer Nivel de Atención.

	Débil alineación de la prestación de servicios de salud del Patronato al Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS).				El 70 % de los servicios prestados por el Centro de Salud Tipo B del Patronato Provincial se encuentra alineado al MAIS.
Coordinador del Patronato/Líder del Programa/Responsable del proyecto	Débil implementación de la estrategia de atención primaria de salud	Actividades de prevención y promoción de la salud que se generen e implementen con la población atendida.  Problemas suscitados en la provisión de servicios.	Mensual.	Documento de planificación de actividades. Documento diagnóstico de salubridad. Documento de protocolo de actuación primaria. Informe de implementación del plan de comunicación y capacitación.  Sistema informático de seguimiento al usuario. Reportes de problemas suscitados en la atención.	1 actividad de promoción y prevención de la salud, generadas e implementadas con la población atendida.
	Limitada capacitación al personal de salud	Elaboración de la planificación anual para la capacitación.  Implementación del ciclo de capacitación.	Anual  Permanente	Documento de planificación de la capacitación. Informes del ciclo de capacitación. Registro de participantes. Evaluaciones.	13 profesionales con conocimientos y aptitudes apropiados a la atención que proporcionan.
	Unidad Operativa de Salud con recursos humanos insuficientes	Requerimiento del personal de salud. Asignación de médicos y personal de salud.	Anual	Documentos de contratos anuales. Listado de personal contratado.	13 profesionales de la salud contratados para la provisión de servicios



**Componente 2:** Promoción del trabajo social como un mecanismo que fomenta el fortalecimiento y la autonomía de los grupos de atención prioritaria.

Responsables	Línea de Base	Que monitoreamos	Frecuencia	Instrumentos de medición	Indicadores
	Limitado trabajo social con los grupos de atención prioritaria.				8% de incremento de personas de GAP que reciben prestaciones de salud y ayudas técnicas.
Coordinador del Patronato/ /Responsable del proyecto	Informes sociales de años anteriores.	Acompañamiento realizado a los pacientes en situación de mayor vulnerabilidad.	Depende del caso	Documento de directrices validado. Informes de trabajo social.	Un protocolo de intervención para el trabajo social y la entrega de ayudas sociales institucionalizado.
	Intervenciones de atención social desarticuladas entre los prestadores de servicios.	Procesos de generación de mecanismos de articulación entre los prestadores de servicios de salud.	Mensual	Consensos alcanzados entre prestadores de servicios. Registro de pacientes con referencia y contra referencia.	Un protocolo de intervención para el trabajo social y la entrega de ayudas sociales institucionalizado.
	Adecuados procedimientos para la entrega de ayudas sociales.	Establecimiento de normas básicas y procedimientos para la entrega de ayudas sociales. Adquisición y dotación de ayudas sociales.	Anual Mensual	Documento de normas básicas y procedimientos. Análisis de reportes financieros e informes de adquisición y entrega.	

**Componente 3:** Conservación de la operatividad de la infraestructura y del equipamiento del Área de Salud

Responsables	Línea de Base	Que monitoreamos	Frecuencia	Instrumentos de medición	Indicadores
	Operatividad del equipo humano, infraestructura y equipamiento del área de Salud en riesgo.				100% de profesionales de la salud asignados operando adecuadamente en el Centro de Salud Tipo B del Patronato.
	Recursos humanos adecuados.	Profesionales de la salud operando adecuadamente en el Centro de Salud Tipo B del Patronato Provincial.	Anual	Informes de gestión del Centro. Evaluación de actividades cumplidas por el personal.	14 profesionales de la salud asignados al área de salud operativizando la planificación eficazmente.
Coordinador del Patronato/ Responsable del proyecto	Mantenimiento o correctivo en las áreas deterioradas y equipamiento del área de Salud.	Elaboración de la programación de actividades de mantenimiento correctivo.  Adquisición de equipos, maquinarias, repuestos y accesorios.  Ejecución del mantenimiento correctivo.	Anual	Informes de mantenimiento. Registro fotográfico de infraestructura y equipamiento.  Reportes de adquisiciones.  Informes de la Unidad de Riesgos del Patronato.	Un mantenimiento correctivo anual realizado en las áreas deterioradas y equipamiento de la Unidad Operativa de Salud.
	Mantenimiento preventivo en las áreas deterioradas y equipamiento de la Unidad Operativa de Salud.	Elaboración del régimen de mantenimiento preventivo.  Adquisición de repuestos y accesorios.  Ejecución del mantenimiento preventivo.	Anual	Informes de mantenimiento. Registro fotográfico de infraestructura y equipamiento.  Reportes de adquisiciones.  Informes de cada profesional.	Un Plan de mantenimiento preventivo de la infraestructura y equipamiento del área de salud a cargo de cada profesional.

**MATRIZ DE ANÁLISIS Y SOLUCIONES**

Fecha de Monitoreo: \_\_\_\_\_

Responsable del monitoreo: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

SITUACIÓN ENCONTRADA	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN (Que se puede hacer)	FECHA	RESPONSABLE (Quién lo realizará)	SEGUIMIENTO

Responsable del Proyecto

Profesional a cargo

### 6.3 Evaluación.

Se establece la evaluación de los resultados por componente (Objetivos específicos) del proyecto. Presentamos seguidamente los cuadros en que se detalla la evaluación a realizarse.

**Componente 1:** Alineación del modelo de atención de Salud del Patronato Provincial con el Modelo de Atención Integral de Salud.

Responsables	Resultados a evaluar	Qué evaluar	Cómo evaluar	Cuando evaluar
<b>Directo:</b> Técnico del proyecto <b>Indirecto:</b> Coordinador del Patronato	<b>Resultado 1.1.</b>  Se ha fortalecido la implementación de la estrategia de atención primaria de salud.	*Nivel de acogida de las actividades de prevención y promoción de la salud por parte de la población.	* Implementar una encuesta de percepción del servicio prestado. *Analizar los informes de atención del Patronato Provincial.	Al segundo trimestre de iniciado el proyecto.
	<b>Resultado 1.2.</b>  Se ha capacitado al personal proveedor de los servicios, sobre el modelo de atención primaria de salud.	*Conocimientos adquiridos. * Experticias en el primer nivel de atención.	* Aplicación de pruebas de evaluación. * Reportes de problemas suscitados o evitados en el primer nivel de atención.	*Al finalizar cada ciclo de capacitación. *Al segundo semestre de finalizado el ciclo de capacitación.
	<b>Resultado 1.3.</b>  Se ha asignado los recursos humanos suficientes, conforme la demanda de atención hacia el Centro de Salud, Unidad Móvil General y Ambulancia al 2019.	*Número de profesionales contratados en función de lo programado.	* Analizar la programación anual realizada para la contratación de profesionales de la salud.	*Al finalizar el proyecto

**Componente 2:** Promoción del trabajo social como un mecanismo que fomenta el fortalecimiento y la autonomía de los grupos de atención prioritaria.

Responsables	Resultados a evaluar	Qué evaluar	Cómo evaluar	Cuando evaluar
<b>Directo:</b> *Técnico del proyecto  <b>Indirecto:</b> *Coordinador del Patronato	<b>Resultado 2.1.</b>  Se han desarrollado protocolos de intervención para el trabajo social y la entrega de ayudas sociales a pacientes en situación de mayor vulnerabilidad.	*Cambios favorables en los pacientes en situación de vulnerabilidad que han sido intervenidos con trabajo social.	*Analizar los informes de intervención de trabajo social conforme los protocolos desarrollados.	*Al segundo semestre de iniciada la aplicación de los protocolos de intervención.

**Componente 3:** Conservación de la operatividad de la infraestructura y del equipamiento del área de salud.

Responsables	Resultados a evaluar	Qué evaluar	Cómo evaluar	Cuando evaluar
<b>Directo:</b> Técnico del proyecto <b>Indirecto:</b> Coordinador del Patronato	<b>Resultado 3.1.</b> Recursos Humanos atendiendo adecuadamente en el Centro de Salud Tipo B, Unidad Móvil General y Ambulancia del Patronato Provincial.	*Casos de atención primaria de salud resueltos satisfactoriamente.	*Análisis de n. de casos de pacientes atendidos.	*Al final del proyecto.
	<b>Resultado 3.2.</b> Se ha realizado un mantenimiento correctivo en las áreas, equipamiento y maquinaria.	*Riesgos de la infraestructura y equipamiento.	*Analizar los informes de mantenimiento correctivo. * Inspección física y revisión de registro fotográfico.	* Al final de la realización del primer mantenimiento.
	<b>Resultado 3.3.</b> Se ha establecido un régimen de mantenimiento preventivo de la infraestructura de las áreas equipamiento y maquinaria.	* Riesgos de la infraestructura y equipamiento.	* Analizar los informes de mantenimiento preventivo. * Inspección física y revisión de registro fotográfico.	* Posterior al primer mantenimiento realizado.

## 7. Productos

Los productos clave para lograr el éxito del proyecto son aquellos que aportan de manera directa al cumplimiento del objetivo general. Presentamos seguidamente los principales productos:

- Plan de comunicación y difusión para la promoción de prácticas de vida saludable.
- Plan anual de capacitación para los profesionales de servicios de salud del Patronato Provincial.
- Documento de protocolos de intervención para el trabajo social y la entrega de ayudas sociales.
- Plan de mantenimiento correctivo.
- Plan de mantenimiento preventivo.
- Programación de requerimientos de equipos, medicamentos, instrumental médico menor, materiales e insumos de laboratorio, insumos para los servicios que se presta, insumos en general y ayudas técnicas.

## 8. Área de Intervención y Grupo Meta del Proyecto y grupos meta

El área de intervención del proyecto es el territorio de la provincia de Chimborazo. El Centro de Salud Tipo B del Patronato Provincial se encuentra ubicado en la cabecera cantonal de la provincia; desde allí, se realiza la provisión intra mural de servicios de salud. Unidad Móvil General se realiza visitas comunitarias y se brinda servicios directos en el sector rural y ambulancia en base a requerimientos se traslada desde los domicilios, casas de salud dentro y fuera de la provincia.

El grupo meta del proyecto es la población de referencia atendida en el Centro de Salud Tipo B del Patronato Provincial, que representa al 2019, el 16% del total de la población de Chimborazo.





<b>Objetivo Especifico 1.</b>	
<b>Alinear la prestación de los servicios de salud del Centro de Salud Tipo B, Unidad Móvil General y Ambulancia del Patronato al Modelo de atención integral de salud (MAIS).</b>	
<b>Resultado 1.1.</b> Se ha fortalecido la implementación de la estrategia de atención primaria de salud.	<b>\$237.689,17</b>
<b>Actividad 1.1.1.</b> Capacitación en temas de salud a la población	<b>\$0,00</b>
<b>Actividad 1.1.2.</b> Promocionar prácticas de vida saludable a través de la implementación de un plan de comunicación y difusión.	<b>\$1.000,00</b>
<b>Actividad 1.1.3.</b> Elaboración de un paquete de servicios al usuario que incluya la motivación para la actividad física, haciendo uso del servicio de acondicionamiento físico del Patronato Provincial.	<b>\$0,00</b>
<b>Actividad 1.1.4.</b> Programación y adquisición de equipos, medicamentos, instrumental médico menor, materiales e insumos de laboratorio e insumos para fisioterapia e insumos en general.	<b>\$183.636,59</b>
<b>Actividad 1.1.5.</b> Implementación de los servicios de salud.	<b>\$9.034,79</b>
<b>Actividad 1.1.6.</b> Adquisición de material de oficina para la documentación de las historias clínicas de los pacientes que se atienden en el Centro de Salud tipo B, Unidad Móvil General y Ambulancia.	<b>\$5.000,00</b>
<b>Actividad 1.1.7.</b> Adquisición de material para el aseo y limpieza de las instalaciones del Centro de Salud tipo b del Patronato Provincial	<b>\$5.990,00</b>
<b>Actividad 1.1.8.</b> Adquisición del mobiliario necesario para la atención primaria de Salud a la población de Chimborazo en el Centro de Salud tipo B, Unidad Móvil General y Ambulancia.	<b>\$22.917,79</b>
<b>Actividad 1.1.9.</b> Adquisición de UPS para los equipos de laboratorio clínico y precautelar su vida útil.	<b>\$9.000,00</b>
<b>Actividad 1.1.10.</b> Adquisición de líquido vital envasado y purificado para procedimientos médicos y odontológicos	<b>\$810,00</b>

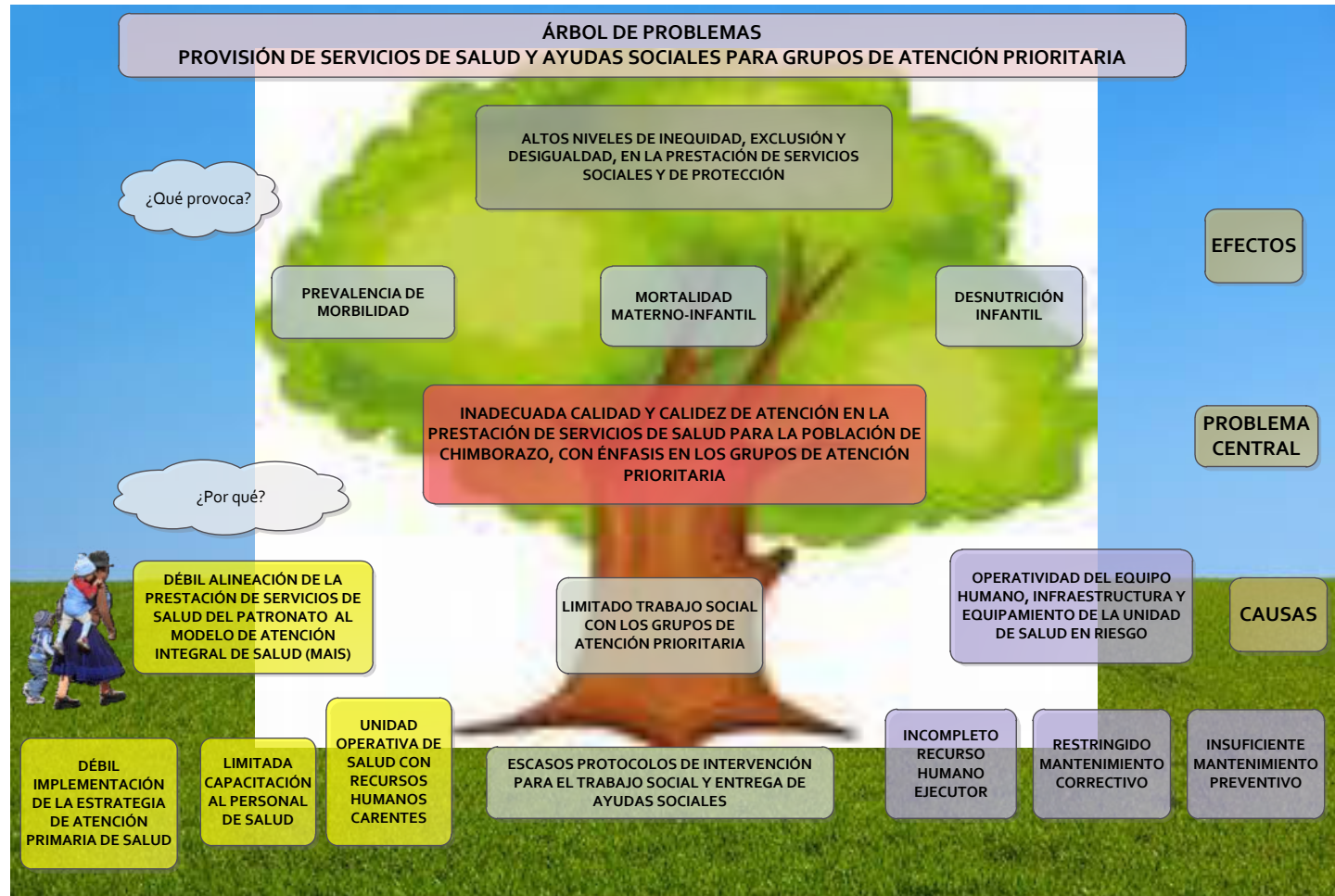


Actividad 1.1.11. Tasas Generales impuestos	\$300,00
Resultado 1.2. Se ha capacitado al personal proveedor de los servicios, sobre el modelo de atención primaria de salud.	\$0,00
Actividad 1.2.1. Inducción al personal sobre el modelo de atención primaria en el centro de Salud tipo B.	\$0,00
Actividad 1.2.2. Implementación del ciclo de capacitación al personal del Centro de Salud tipo B del Patronato.	\$0,00
Actividad 1.2.3. Evaluación de las actividades de capacitación.	\$0,00
Resultado 1.3 Se ha asignado los recursos humanos suficientes, conforme la demanda de atención hacia el Centro de Salud tipo B, Unidad Móvil General y Ambulancia al 2019.	\$1.088.049,21
Actividad 1.3.1. Elaboración de requerimiento de personal de salud.	\$0,00
Actividad 1.3.2. Asignación de médicos y personal de salud para la provisión adecuada de servicios.	\$252.471,21
Actividad 1.3.3. Otras Asignaciones a distribuir	\$835.578,00
<b>Objetivo Especifico 2</b> Fortalecer el trabajo social del Patronato como mecanismo de intervención para mejorar la prestación de los servicios de salud.	
Resultado 2.1. Se han desarrollado protocolos de intervención para el trabajo social y la entrega de ayudas sociales a pacientes en situación de mayor vulnerabilidad.	\$25.000,00
Actividad 2.1.1. Generar directrices para promover la elaboración de informes sociales y el acompañamiento a los pacientes en situación de mayor vulnerabilidad.	\$0,00
Actividad 2.1.2. Generar mecanismos de articulación entre los prestadores de servicios de salud, para mejorar la efectividad de atención a los pacientes.	\$0,00

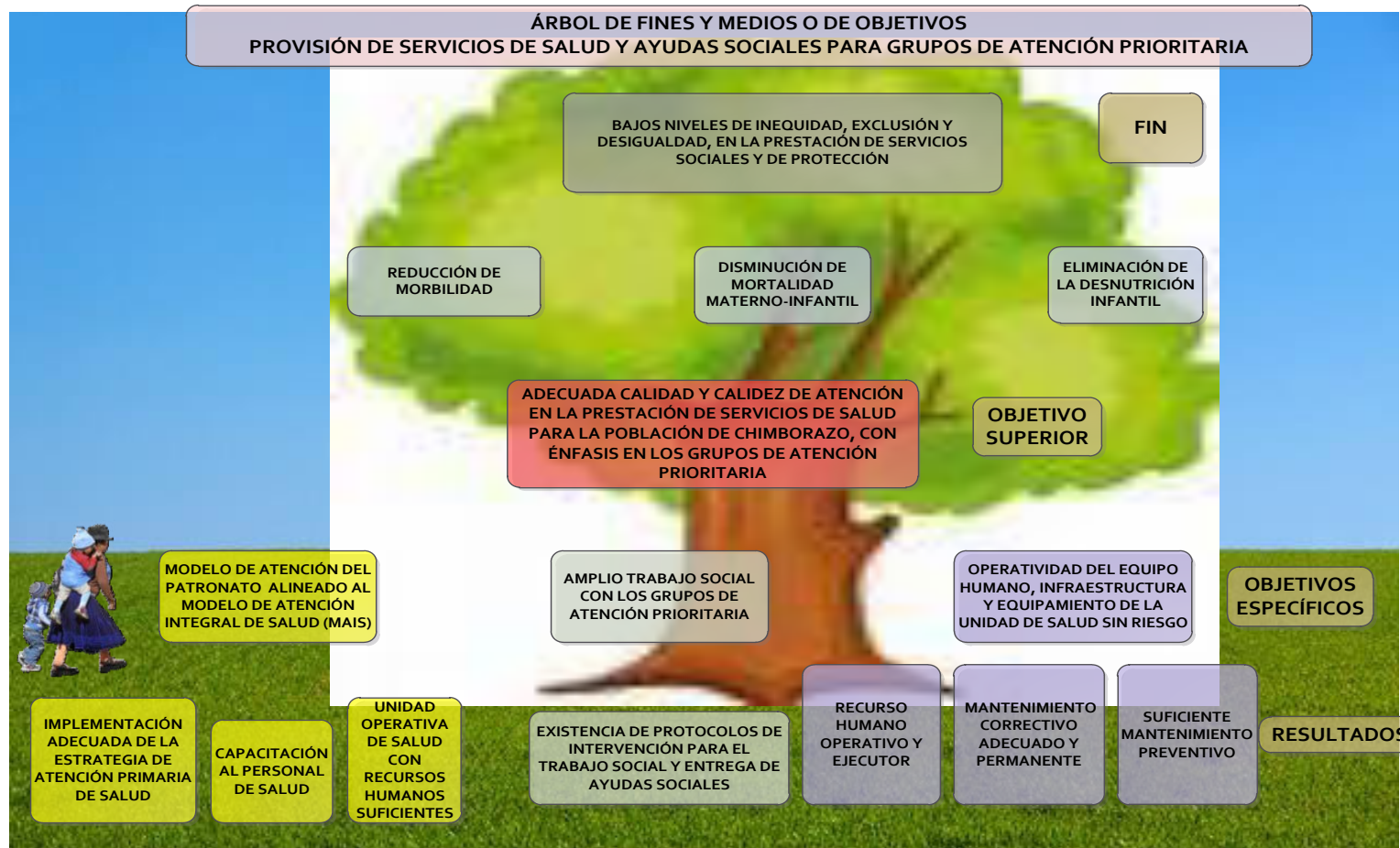
Actividad 2.1.3. Establecer normas básicas y procedimientos para la entrega de ayudas sociales.	\$0,00
Actividad 2.1.4. Adquirir y dotar de Ayudas Sociales (medicina, ayudas técnicas, insumos, accesorios y prendas de vestir) a personas con discapacidad, adultos mayores y pacientes con enfermedades catastróficas, conforme la demanda generada.	\$0,00
<b>Objetivo Especifico 3</b>  Mantener la operatividad del recurso humano ejecutor, la infraestructura y el equipamiento del Centro de Salud tipo B, Unidad Móvil General y Ambulancia del Patronato (EOD).	
<b>Resultado 3.1.</b> Recursos Humanos operando adecuadamente en el Centro de Salud Tipo B, Unidad Móvil General y Ambulancia del Patronato Provincial.	\$60.000,00
Actividad 3.1.1. Actividades de Seguridad Ocupacional para el personal del Patronato	\$60.000,00
<b>Resultado 3.2.</b> Se ha realizado un mantenimiento correctivo en las áreas, equipamiento y maquinaria.	\$17.300,00
Actividad 3.2.1. Programación de actividades de mantenimiento correctivo.	\$4.433,34
Actividad 3.2.2. Adquisición de equipos y maquinarias, repuestos y accesorios.	\$4.000,00
Actividad 3.2.3. Instalación, mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos	\$3.433,33
Actividad 3.2.4. Ejecución del mantenimiento correctivo.	\$4.433,33
Actividad 3.2.5. Adquisición de respuestas y accesorios para los equipos	\$1.000,00
<b>Resultado 3.3.</b> Se ha establecido un régimen de mantenimiento preventivo de la infraestructura y equipamiento de la Unidad Operativa de Salud.	\$1.150,00
Actividad 3.3.1. Elaboración del plan de mantenimiento preventivo	\$0,00
Actividad 3.3.2. Instalación, mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos.	\$1.000,00
Actividad 3.3.3. Ejecución del mantenimiento preventivo.	\$150,00

**10. Adjuntos.**

### 1) Árbol de Problemas



## 2) Árbol de Objetivos



3) Marco lógico

MARCO LÓGICO PROYECTO: PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y TRABAJO SOCIAL PARA LA POBLACIÓN DE CHIMBORAZO, CON ÉNFASIS EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA			
Resumen Narrativo	Indicadores	Verificadores	Supuestos
<p><b>Objetivo Superior.</b> Mejorar la calidad y calidez de atención en la prestación de servicios de salud para la población atendida en el Centro de Salud Tipo B del Patronato Provincial, con énfasis en los grupos de atención prioritaria.</p>	<p>Al finalizar el proyecto el 70% de la población de Chimborazo que acude al Centro de Salud del Patronato Provincial, percibe que recibe atención de calidad y calidez en la prestación de servicios de salud brindados.</p> <p>Al finalizar el proyecto el 75% de la población beneficiaria de los servicios de salud del Patronato Provincial durante el periodo 2017 pertenece a los grupos de atención prioritaria.</p>	<p>Reportes del Sistema de Seguimiento al Usuario.</p>	<p>Se mantiene las políticas de salud de acuerdo a la normativa vigente.</p>
<p><b>Objetivo Especifico 1.</b> Alinear la prestación de los servicios de salud del Centro de Salud Tipo B del Patronato al Modelo de atención integral de salud (MAIS).</p>	<p>Al finalizar el proyecto el 70 % de los servicios prestados por el Centro de Salud Tipo B del Patronato Provincial se encuentra alineados al MAIS.</p>	<p>Informes de evaluación de la prestación de servicios de salud del Patronato.</p>	<p>Se mantienen las políticas relativas al sector salud y a la categorización de los niveles de atención.</p>



Resultado 1.1. Se ha fortalecido la implementación de la estrategia de atención primaria de salud.	Recursos	Tiempo de ejecución.	Costos Anuales
			\$237.689,17
Actividad 1.1.1. Capacitación en temas de salud a la población	Equipo de la Unidad de Comunicación+responsable del proyecto.	1 mes	\$0,00
Actividad 1.1.2.Promocionar prácticas de vida saludable a través de la implementación de un plan de comunicación y difusión.	Coordinador del Patronato+Profesionales de la Salud	1 año	\$1.000,00
Actividad 1.1.3. Elaboración de un paquete de servicios al usuario que incluya la motivación para la actividad física, haciendo uso del servicio de acondicionamiento físico del Patronato Provincial.	Unidad Operativa de Salud profesionales de la salud+equipos, medicamentos, instrumental médico menor, materiales e insumos de laboratorio e insumos para fisioterapia e insumos en general.	1año	\$0,00
Actividad 1.1.4. Programación y adquisición de equipos, medicamentos, instrumental médico menor, materiales e insumos de laboratorio e insumos para fisioterapia e insumos en general.			\$183.636,59
Actividad 1.1.5.Implementación de los servicios de salud.			\$9.034,79
Actividad 1.1.6. Adquisición de material de oficina para la documentación de las historias clínicas de los pacientes que se atienden en el Centro de Salud tipo B, Unidad Móvil General y Ambulancia.			\$5.000,00
Actividad 1.1.7. Adquisición de material para el aseo y limpieza de las instalaciones del Centro de Salud tipo b del Patronato Provincial			\$5.990,00
Actividad 1.1.8. Adquisición del mobiliario necesario para la atención primaria de			\$22.917,79



Salud a la población de Chimborazo en el Centro de Salud tipo B, Unidad Móvil General y Ambulancia.			
Actividad 1.1.9. Adquisición de UPS para los equipos de laboratorio clínico y precautelar su vida útil.			\$9.000,00
Actividad 1.1.10. Adquisición de líquido vital envasado y purificado para procedimientos médicos y odontológicos			\$810,00
Actividad 1.1.11. Tasas Generales impuestos			\$300,00
Resultado 1.2. Se ha capacitado al personal proveedor de los servicios, sobre el modelo de atención primaria de salud.			\$0,00
Actividad 1.2.1.Inducción al personal sobre el modelo de atención primaria en el centro de Salud tipo B.	Responsable del proyecto equipo de profesionales.	1 mes	\$0,00
Actividad 1.2.2.Implementación del ciclo de capacitación al personal del Centro de Salud tipo B del Patronato.	Capacitador+profesionales de la salud+material+espacio físico.	1 año	\$0,00
Actividad 1.2.3. Evaluación de las actividades de capacitación.			\$0,00
Resultado 1.3 Se ha asignado los recursos humanos suficientes, conforme la demanda de atención hacia el Centro de Salud tipo B, Unidad Móvil General y Ambulancia al 2019.			\$1.088.049,21
Actividad 1.3.1. Elaboración de requerimiento de personal de salud.	Coordinador del Patronato líder del programa+equipo	1 mes	\$0,00
Actividad 1.3.2. Asignación de médicos y personal de salud para la provisión adecuada de servicios.			\$252.471,21

Actividad 1.3.3. Otras Asignaciones a distribuir	financiero+techo presupuestario.		\$835.578,00
<b>Objetivo Especifico 2 Fortalecer el trabajo social del Patronato como mecanismo de intervención para mejorar la prestación de los servicios de salud.</b>	-	-	
<b>Resultado 2.1. Se han desarrollado protocolos de intervención para el trabajo social y la entrega de ayudas sociales a pacientes en situación de mayor vulnerabilidad.</b>	-	-	\$25.000,00
Actividad 2.1.1. Generar directrices para promover la elaboración de informes sociales y el acompañamiento a los pacientes en situación de mayor vulnerabilidad.	Equipo financiero+Profesional de trabajo social+programación de requerimientos.	durante el año	\$0,00
Actividad 2.1.2. Generar mecanismos de articulación entre los prestadores de servicios de salud, para mejorar la efectividad de atención a los pacientes.			\$0,00
Actividad 2.1.3. Establecer normas básicas y procedimientos para la entrega de ayudas sociales.			\$0,00
Actividad 2.1.4. Adquirir y dotar de Ayudas Sociales (medicina, ayudas técnicas, insumos, accesorios y prendas de vestir) a personas con discapacidad, adultos mayores y pacientes con enfermedades catastróficas, conforme la demanda generada.			\$0,00
<b>Objetivo Especifico 3 Mantener la operatividad del recurso humano ejecutor, la infraestructura y el equipamiento del Centro de Salud tipo B, Unidad Móvil General y Ambulancia del Patronato (EOD).</b>	-	-	
<b>Resultado 3.1. Recursos Humanos operando adecuadamente en el Centro de Salud Tipo B, Unidad Móvil General y Ambulancia del Patronato Provincial.</b>	-	-	\$60.000,00
Actividad 3.1.1. Actividades de Seguridad Ocupacional para el personal del Patronato	Equipo financiero+Profesional de	durante el año	\$60.000,00

	SSO+programación de requerimientos.		
<b>Resultado 3.2. Se ha realizado un mantenimiento correctivo en las áreas, equipamiento y maquinaria.</b>	-	-	\$17.300,00
<b>Actividad 3.2.1. Programación de actividades de mantenimiento correctivo.</b>	Técnico de la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional + Responsable del proyecto.	durante el año	\$4.433,34
<b>Actividad 3.2.2. Adquisición de equipos y maquinarias, repuestos y accesorios.</b>			\$4.000,00
<b>Actividad 3.2.3. Instalación, mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos</b>			\$3.433,33
<b>Actividad 3.2.4. Ejecución del mantenimiento correctivo.</b>			\$4.433,33
<b>Actividad 3.2.5. Adquisición de repuestos y accesorios para los equipos</b>			\$1.000,00
<b>Resultado 3.3. Se ha establecido un régimen de mantenimiento preventivo de la infraestructura y equipamiento de la Unidad Operativa de Salud.</b>	-	-	\$1.150,00
<b>Actividad 3.3.1. Elaboración del plan de mantenimiento preventivo</b>	Técnico de la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional + Responsable del proyecto.	durante el año	\$0,00
<b>Actividad 3.3.2. Instalación, mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos.</b>			\$1.000,00
<b>Actividad 3.3.3. Ejecución del mantenimiento preventivo.</b>			\$150,00

4) Presupuesto

**PRESUPUESTO EXTENDIDO PROYECTO: PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y TRABAJO SOCIAL PARA LA POBLACIÓN DE CHIMBORAZO, CON ÉNFASIS EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.**

<u>RESULTADOS</u>	<u>ACTIVIDADES</u>	PRESUPUESTO	
		DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	COSTO TOTAL
<b>Resultado 1.1.</b> Se ha fortalecido la implementación de la estrategia de atención primaria de salud.	Actividad 1.1.1. Capacitación en temas de salud a la población	Técnico	\$0,00
	Actividad 1.1.2. Promocionar prácticas de vida saludable a través de la implementación de un plan de comunicación y difusión.	Materiales	\$1.000,00
	Actividad 1.1.3. Elaboración de un paquete de servicios al usuario que incluya la motivación para la actividad física, haciendo uso del servicio de acondicionamiento físico del Patronato Provincial.	Técnico	\$0,00
	Actividad 1.1.4. Programación y adquisición de equipos, medicamentos, instrumental médico menor, materiales e insumos de laboratorio e insumos para fisioterapia e insumos en general.	Medicamentos, dispositivos maquiaria, equipos necesarios	\$183.636,59
	Actividad 1.1.5. Implementación de los servicios de salud.	Menaje, Vestuario	\$9.034,79

	<p><b>Actividad 1.1.6.</b> Adquisición de material de oficina para la documentación de las historias clínicas de los pacientes que se atienden en el Centro de Salud tipo B, Unidad Móvil General y Ambulancia.</p>	Material de oficina	\$5.000,00
	<p><b>Actividad 1.1.7.</b> Adquisición de material para el aseo y limpieza de las instalaciones del Centro de Salud tipo b del Patronato Provincial</p>	Material de aseo	\$5.990,00
	<p><b>Actividad 1.1.8.</b> Adquisición del mobiliario necesario para la atención primaria de Salud a la población de Chimborazo en el Centro de Salud tipo B, Unidad Móvil General y Ambulancia.</p>	Mobiliario	\$22.917,79
	<p><b>Actividad 1.1.9.</b> Adquisición de UPS para los equipos de laboratorio clínico y precautelar su vida útil.</p>	Computador, UPS	\$9.000,00
	<p><b>Actividad 1.1.10.</b> Adquisición de líquido vital envasado y purificado para procedimientos médicos y odontológicos</p>	Agua Purificada	\$810,00
	<p><b>Actividad 1.1.11.</b> Tasas Generales impuestos</p>	Impuestos	\$300,00

<b>Resultado 1.2.</b> Se ha capacitado al personal proveedor de los servicios, sobre el modelo de atención primaria de salud.	<b>Actividad 1.2.1.</b> Inducción al personal sobre el modelo de atención primaria en el centro de Salud tipo B.	Técnico	\$0,00
	<b>Actividad 1.2.2.</b> Implementación del ciclo de capacitación al personal del Centro de Salud tipo B del Patronato.	Técnico	\$0,00
	<b>Actividad 1.2.3.</b> Evaluación de las actividades de capacitación.	Técnico	\$0,00
<b>Resultado 1.3</b> Se ha asignado los recursos humanos suficientes, conforme la demanda de atención hacia el Centro de Salud tipo B, Unidad Móvil General y Ambulancia al 2019.	<b>Actividad 1.3.1.</b> Elaboración de requerimiento de personal de salud.	Técnico	\$0,00
	<b>Actividad 1.3.2.</b> Asignación de médicos y personal de salud para la provisión adecuada de servicios.	Remuneraciones Unificadas	\$252.471,21
	<b>Actividad 1.3.3.</b> Otras Asignaciones a distribuir	Asignaciones a distribuir para bienes y servicios de inversion	\$835.578,00
	<b>Objetivo Especifico 2</b> Fortalecer el trabajo social del Patronato como mecanismo de intervención para mejorar la prestación de los servicios de salud.	-	
<b>Resultado 2.1.</b> Se han desarrollado protocolos de intervención para el trabajo social y la entrega de ayudas sociales a pacientes en situación de mayor vulnerabilidad.	<b>Actividad 2.1.1.</b> Generar directrices para promover la elaboración de informes sociales y el acompañamiento a los pacientes en situación de mayor vulnerabilidad.	Trabajadora Social	\$0,00
	<b>Actividad 2.1.2.</b> Generar mecanismos de articulación entre los prestadores de	Trabajadora Social	\$0,00

	servicios de salud, para mejorar la efectividad de atención a los pacientes.		
	Actividad 2.1.3. Establecer normas básicas y procedimientos para la entrega de ayudas sociales.	Trabajadora Social	\$0,00
	Actividad 2.1.4. Adquirir y dotar de Ayudas Sociales (medicina, ayudas técnicas, insumos, accesorios y prendas de vestir) a personas con discapacidad, adultos mayores y pacientes con enfermedades catastróficas, conforme la demanda generada.	Trabajadora Social	\$0,00
	<b>Objetivo Especifico 3</b> Mantener la operatividad del recurso humano ejecutor, la infraestructura y el equipamiento del Centro de Salud tipo B, Unidad Móvil General y Ambulancia del Patronato (EOD).	-	
<b>Resultado 3.1.</b> Recursos Humanos operando adecuadamente en el Centro de Salud Tipo B, Unidad Móvil General y Ambulancia del Patronato Provincial.	Actividad 3.1.1. Actividades de Seguridad Ocupacional para el personal del Patronato	Técnico	\$60.000,00
<b>Resultado 3.2.</b> Se ha realizado un mantenimiento correctivo en las áreas, equipamiento y maquinaria.	Actividad 3.2.1. Programación de actividades de mantenimiento correctivo.	Maquinaria y equipo	\$4.433,34
	Actividad 3.2.2. Adquisición de equipos y maquinarias, repuestos y accesorios.	Repuestos para maquinaria y equipo	\$4.000,00



	Actividad 3.2.3. Instalación, mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos	Técnico de Mantenimiento	\$3.433,33
	Actividad 3.2.4. Ejecución del mantenimiento correctivo.	Técnico de Mantenimiento	\$4.433,33
	Actividad 3.2.5. Adquisición de respuestas y accesorios para los equipos	Repuestos para maquinaria y equipo	\$1.000,00
<b>Resultado 3.3.</b> Se ha establecido un régimen de mantenimiento preventivo de la infraestructura y equipamiento de la Unidad Operativa de Salud.	Actividad 3.3.1. Elaboración del plan de mantenimiento preventivo	Responsable del Proyecto	\$0,00
	Actividad 3.3.2. Instalación, mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos.	Técnico de Mantenimiento	\$1.000,00
	Actividad 3.3.3. Ejecución del mantenimiento preventivo.	Técnico de Mantenimiento	\$150,00

5) Cronograma

**CRONOGRAMA PROYECTO: PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y TRABAJO SOCIAL PARA LA POBLACIÓN DE CHIMBORAZO, CON ÉNFASIS EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.**

<b>Objetivo Superior.</b>					
Mejorar la calidad y calidez de atención en la prestación de servicios de salud para la población atendida en el Centro de Salud Tipo B, Unidad Móvil General y Ambulancia del Patronato Provincial, con énfasis en los grupos de atención prioritaria.					
Resumen Narrativo	Presupuesto	AÑO %			
	1429188,38	I	II	III	IV
<b>Objetivo Especifico 1. Alinear la prestación de los servicios de salud del Centro de Salud Tipo B, Unidad Móvil General y Ambulancia del Patronato al Modelo de atención integral de salud (MAIS).</b>					
<b>Resultado 1.1. Se ha fortalecido la implementación de la estrategia de atención primaria de salud.</b>	\$237.689,17	25	25	25	25
Actividad 1.1.1. Capacitación en temas de salud a la población	\$0,00				
Actividad 1.1.2. Promocionar prácticas de vida saludable a través de la implementación de un plan de comunicación y difusión.	\$1.000,00				
Actividad 1.1.3. Elaboración de un paquete de servicios al usuario que incluya la motivación para la actividad física, haciendo uso del servicio de acondicionamiento físico del Patronato Provincial.	\$0,00				
Actividad 1.1.4. Programación y adquisición de equipos, medicamentos, instrumental médico menor, materiales e insumos de laboratorio e insumos para fisioterapia e insumos en general.	\$183.636,59				

Actividad 1.1.5. Implementación de los servicios de salud.	\$9.034,79				
Actividad 1.1.6. Adquisición de material de oficina para la documentación de las historias clínicas de los pacientes que se atienden en el Centro de Salud tipo B, Unidad Móvil General y Ambulancia.	\$5.000,00				
Actividad 1.1.7. Adquisición de material para el aseo y limpieza de las instalaciones del Centro de Salud tipo b del Patronato Provincial	\$5.990,00				
Actividad 1.1.8. Adquisición del mobiliario necesario para la atención primaria de Salud a la población de Chimborazo en el Centro de Salud tipo B, Unidad Móvil General y Ambulancia.	\$22.917,79				
Actividad 1.1.9. Adquisición de UPS para los equipos de laboratorio clínico y precautelar su vida útil.	\$9.000,00				
Actividad 1.1.10. Adquisición de líquido vital envasado y purificado para procedimientos médicos y odontológicos	\$810,00				
Actividad 1.1.11. Tasas Generales impuestos	\$300,00				
Resultado 1.2. Se ha capacitado al personal proveedor de los servicios, sobre el modelo de atención primaria de salud.	\$0,00	50	50		
Actividad 1.2.1. Inducción al personal sobre el modelo de atención primaria en el centro de Salud tipo B.	\$0,00				
Actividad 1.2.2. Implementación del ciclo de capacitación al personal del Centro de Salud tipo B del Patronato.	\$0,00				
Actividad 1.2.3. Evaluación de las actividades de capacitación.	\$0,00				
Resultado 1.3 Se ha asignado los recursos humanos suficientes, conforme la demanda de	\$1.088.049,21	25	25	25	25

atención hacia el Centro de Salud tipo B, Unidad Móvil General y Ambulancia al 2019.					
Actividad 1.3.1. Elaboración de requerimiento de personal de salud.	\$0,00				
Actividad 1.3.2. Asignación de médicos y personal de salud para la provisión adecuada de servicios.	\$252.471,21				
Actividad 1.3.3. Otras Asignaciones a distribuir	\$835.578,00				
<b>Objetivo Especifico 2 Fortalecer el trabajo social del Patronato como mecanismo de intervención para mejorar la prestación de los servicios de salud.</b>					
<b>Resultado 2.1. Se han desarrollado protocolos de intervención para el trabajo social y la entrega de ayudas sociales a pacientes en situación de mayor vulnerabilidad.</b>	\$25.000,00	25	25	25	25
Actividad 2.1.1. Generar directrices para promover la elaboración de informes sociales y el acompañamiento a los pacientes en situación de mayor vulnerabilidad.	\$0,00				
Actividad 2.1.2. Generar mecanismos de articulación entre los prestadores de servicios de salud, para mejorar la efectividad de atención a los pacientes.	\$0,00				
Actividad 2.1.3. Establecer normas básicas y procedimientos para la entrega de ayudas sociales.	\$0,00				
Actividad 2.1.4. Adquirir y dotar de Ayudas Sociales (medicina, ayudas técnicas, insumos, accesorios y prendas de vestir) a personas con discapacidad, adultos mayores y pacientes con enfermedades catastróficas, conforme la demanda generada.	\$0,00				
<b>Objetivo Especifico 3 Mantener la operatividad del recurso humano ejecutor, la infraestructura y el equipamiento del Centro de Salud tipo B, Unidad Móvil General y Ambulancia del Patronato (EOD).</b>					
<b>Resultado 3.1. Recursos Humanos operando adecuadamente en el Centro de Salud Tipo B, Unidad Móvil General y Ambulancia del Patronato Provincial.</b>	\$60.000,00	25	25	25	25

Actividad 3.1.1. Actividades de Seguridad Ocupacional para el personal del Patronato	\$60.000,00				
<b>Resultado 3.2. Se ha realizado un mantenimiento correctivo en las áreas, equipamiento y maquinaria.</b>	\$17.300,00		50		50
Actividad 3.2.1. Programación de actividades de mantenimiento correctivo.	\$4.433,34				
Actividad 3.2.2. Adquisición de equipos y maquinarias, repuestos y accesorios.	\$4.000,00				
Actividad 3.2.3. Instalación, mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos	\$3.433,33				
Actividad 3.2.4. Ejecución del mantenimiento correctivo.	\$4.433,33				
Actividad 3.2.5. Adquisición de respuestas y accesorios para los equipos	\$1.000,00				
<b>Resultado 3.3. Se ha establecido un régimen de mantenimiento preventivo de la infraestructura y equipamiento de la Unidad Operativa de Salud.</b>	\$1.150,00		50		50
Actividad 3.3.1. Elaboración del plan de mantenimiento preventivo	\$0,00				
Actividad 3.3.2. Instalación, mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos.	\$1.000,00				
Actividad 3.3.3. Ejecución del mantenimiento preventivo.	\$150,00				

6) Mapa de amenazas y riesgos en Asentamientos Humanos de la Provincia de Chimborazo

